



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 87 -2010-C/PP

San Miguel de Piura, 15 de marzo de 2010.

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de febrero de 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de febrero de 2010, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, considerando que existe 600 millones para el Plan de Inversión Municipal, 700 millones para el Plan de Modernización Municipal que está dando el Gobierno Central, y como condición están exigiendo mejorar la calidad del gasto público, solicita un informe del Gerente Territorial y de Transportes respecto a las obras, el mismo que debe incluir un Cronograma para los Procesos de Selección de todos los Proyectos que tengan expediente técnico, cuya presentación sería para la próxima, o primera sesión ordinaria en todo caso como una recomendación.

Que, sometido a consideración de los señores regidores, el pedido formulado por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, mereció su aprobación por unanimidad.

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Pedido formulado por el regidor Ing. Rolando Gutiérrez Valdiviezo, descrito en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo al regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo y comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transporte, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de información, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA

